

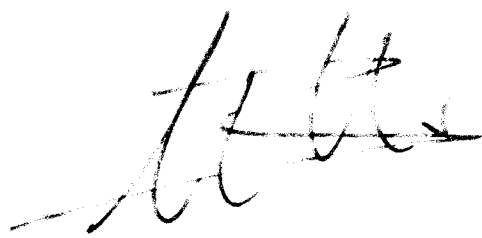
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

D. FELIPE J. SICILIA ALFÉREZ y D^a. MICAELA NAVARRO GARZÓN, Diputados por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Número de expedientes sancionadores por vertidos no cobrados por la Agencia Tributaria a Ayuntamientos de la provincia de Jaén, durante el periodo comprendido desde 2011 a 2016 y que haya terminado el plazo de pago voluntario. Especifíquese el Ayuntamiento sancionado, así como la cuantía de la sanción, el concepto de la misma y la fecha de expedición de la carta de pago.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de noviembre de 2016



EL DIPUTADO
FELIPE J. SICILIA ALFÉREZ



LA DIPUTADA
MICAELA NAVARRO GARZÓN

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
76-52/H/lrm-12